



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXV - VI LEGISLATURA - 13 de noviembre de 2006 - Número 511 Página 5453

## SUMARIO

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

#### 4.1. INTERPELACIÓN

##### Escrito inicial

- Razones para tardar más de diez meses en resolver y abonar las subvenciones a las asociaciones juveniles, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5455  
[6L/4100-0076]

#### 4.3. PROPOSICIÓN NO DE LEY

##### Escrito inicial

- Tarifas, instalaciones y bonificaciones al canon de saneamiento, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 5455  
[6L/4300-0128]

### 5. PREGUNTAS

#### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

##### Escritos iniciales

- Concurso o subasta del transporte de animales destinados a sacrificar e incinerar como consecuencia de la campaña de saneamiento, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. 5456  
[6L/5100-0499]

**Página**

- Animales transportados de enero a noviembre de 2006 para el sacrificio e incineración como consecuencia de la campaña de saneamiento, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. 5456  
[6L/5100-0500]
  
- Coste de enero a noviembre de 2006 del transporte de animales destinados a sacrificar e incinerar como consecuencia de la campaña de saneamiento, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular. 5457  
[6L/5100-0501]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

RAZONES PARA TARDAR MÁS DE DIEZ MESES EN RESOLVER Y ABONAR LAS SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES JUVENILES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4100-0076]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 6L/4100-0076, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones para tardar más de diez meses en resolver y abonar las subvenciones a las asociaciones juveniles.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4100-0076]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 147 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente interpelación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos publicó el pasado día 21 de febrero una serie de órdenes por las que se regulaban la convocatoria y régimen jurídico de subvenciones para las asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios y secciones juveniles de Partidos Políticos de Cantabria, tanto para equipamiento, como contratación de personal así como actividades juveniles.

A fecha de presentación de esta iniciativa no se ha abonado la cuantía de las subvenciones a ninguna asociación.

Por todo ello se formula la siguiente

interpelación:

Razones del Gobierno de Cantabria para tardar más de 10 meses en resolver y abonar las subvenciones a las asociaciones juveniles.

Santander, a 8 de noviembre de 2006

Francisco Javier Rodríguez Argüeso.  
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular"**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

TARIFAS, INSTALACIONES Y BONIFICACIONES AL CANON DE SANEAMIENTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0128]

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0128, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a tarifas, instalaciones y bonificaciones al canon de saneamiento.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0128]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el art. 160 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser debatida en Pleno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El canon de saneamiento que el Gobierno de Cantabria está aplicando en la actualidad ha sufrido, a través de las Leyes de Medidas Fiscales y

Administrativas de los años 2004, 2005 y 2006, modificaciones tan sustanciales que han desvirtuado por completo de la regulación que en su día estableció la Ley 2/2002 de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales.

El desorbitado incremento de las tarifas, en una cantidad aproximada al 25%, la modificación de la Ley 2/2002 de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales para que el canon se aplique a quien disponga de alcantarillado y no solo a quien disponga de saneamiento y el hecho de que no se haya previsto en la ley la aplicación de bonificaciones en función de la situación socioeconómica de las familias convierten el canon de saneamiento en un impuesto injusto que merece ser revisado.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a :

1.- Recuperar como tarifas de aplicación del canon de saneamiento las cantidades que establecía la ley 2/2002 de 29 de abril en el momento de su aprobación.

2.- Garantizar por ley que la entrada en servicio de las instalaciones de saneamiento y depuración será lo que determine la aplicación efectiva del canon para los municipios que envíen sus aguas a dichas instalaciones.

3.- Establecer un régimen de bonificaciones al canon de saneamiento al que puedan acogerse los contribuyentes en función de sus circunstancias socioeconómicas.

Santander, 8 de noviembre de 2006

Francisco Javier Rodríguez Argüeso.  
Portavoz del Grupo Parlamentario Popular"

-----

#### 5. PREGUNTAS.

##### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CONCURSO O SUBASTA DEL TRANSPORTE DE ANIMALES DESTINADOS A SACRIFICAR E INCINERAR COMO CONSECUENCIA DE LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0499]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0499, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a concurso o subasta del transporte de animales destinados a sacrificar e incinerar como consecuencia de la campaña de saneamiento.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0499]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

¿Se ha concursado o subastado por el Gobierno de Cantabria el transporte de animales destinados a sacrificar e incinerar como consecuencia de la campaña de saneamiento?.

7 de octubre de 2006

Francisco Javier Rodríguez Argüeso"

-----

ANIMALES TRANSPORTADOS DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2006 PARA EL SACRIFICIO E INCINERACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0500]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0500, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a animales transportados de enero a noviembre de 2006 para el sacrificio e incineración como consecuencia de la campaña de saneamiento, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez

Argüeso, del G.P. Popular.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0500]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

¿Cuántos animales se han transportado desde enero a noviembre de 2006 para el sacrificio e incineración como consecuencia de la campaña de saneamiento?.

7 de octubre de 2006

Francisco Javier Rodríguez Argüeso"

-----

COSTE DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2006 DEL TRANSPORTE DE ANIMALES DESTINADOS A SACRIFICAR E INCINERAR COMO CONSECUENCIA DE LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5100-0501]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0501, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a coste de enero a noviembre de 2006 del transporte de animales destinados a sacrificar e incinerar como consecuencia de la campaña de saneamiento, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del G.P. Popular.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 10 de noviembre de 2006

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0501]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno.

¿Cuál ha sido el coste para la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca desde enero a noviembre de 2006 del transporte de animales destinados a sacrificar e incinerar como consecuencia de la campaña de saneamiento?.

7 de octubre de 2006

Francisco Javier Rodríguez Argüeso"

\*\*\*\*\*